

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.
4. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

6. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Activos financieros</u> Con fecha 28 de julio del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima, con lo cual la cuota patrimonial de propiedad de la Compañía es equivalente a acciones. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantenía registrada dichas acciones a su costo histórico por un monto de US\$10,614, de acuerdo a la NIC 39. La Compañía evaluó y determinó que el valor patrimonial proporcional, se considere como valor razonable para contabilizar las acciones; acogiéndose a la aplicación anticipada de la NIIF 9 - Valoración de instrumentos financieros, que indica: "Si una entidad contabilizó con anterioridad una inversión en un instrumento de patrimonio que no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, al costo de acuerdo con la NIC 39, medirá ese instrumento al valor razonable en la fecha de la aplicación inicial. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable deberá reconocerse en las ganancias acumuladas iniciales. Al 31 de diciembre del 2017, el ajuste por valor razonable asciende a US\$136,293.	Como parte de los procedimientos efectuados realizamos lo siguiente: • Evaluación de la aplicación de la Norma anticipada en la Compañía. • Revisión de los certificados emitidos por la Bolsa de Valores de Quito S.A. y por el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, que confirman el valor patrimonial proporcional de las acciones mantenidas a nombre de la Compañía. • Revisión de todas las comunicaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto de la contabilización y presentación de las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Quito S.A.

Asunto de énfasis

7. Mediante Resolución No. 231-2016-V de fecha 12 de abril del 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las casas de valores para funcionar deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado de US\$250,000 hasta el 12 de abril del 2018, ver Nota 13, EVENTOS SUBSECUENTES. Este asunto de énfasis no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.
10. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo 1)

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. El informe de procedimientos convenidos relacionados con el contenido mínimo del informe de auditoría externa y el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. al 31 de diciembre del 2017 se adjunta en el Anexo 2.
13. El informe de procedimientos convenidos sobre la prevención de lavado de activos de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Hansen-Holm

14. El Informe de Cumplimiento Tributario de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Febrero 6, 2018

Teresa Hansen-Holm
Matricula CPA 23.895

Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC, RNAE - 003
RMV - 2007.1.14.00004

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de la auditoría a los estados financieros de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la Administración y Accionistas de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

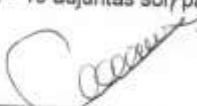
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

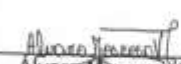
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo	5	28,793	34,074
Cuentas por cobrar	6	2,392	1,910
Activos financieros	8	146,907	10,614
Total activo corriente		178,092	46,598
Equipos		46	76
Otros activos	9	20,061	17,865
Total activos		198,199	64,539
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Provisiones		247	3,327
Total pasivo corriente		247	3,327
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	11	40,000	40,000
Reserva legal	11	21,212	20,762
Resultados acumulados		136,740	450
Total patrimonio		197,952	61,212
Total pasivos y patrimonio		198,199	64,539

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Silvia Carolina Abboud Abud
 Gerente General


 Alvaro Moscoso Villao
 Contador General

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

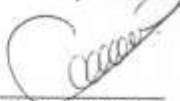
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos</u>			
Operaciones bursátiles	1	71,172	56,724
Asesoría		0	4,070
Dividendos recibidos	9	7,605	220
Intereses y rendimientos financieros		334	507
Otros ingresos	8	17,616	88
Total ingresos		<u>96,727</u>	<u>61,609</u>
<u>Gastos</u>			
Servicios de terceros	7	(94,213)	(58,631)
Impuestos y contribuciones		(1,200)	(1,402)
Comisiones pagadas		(575)	0
Otros gastos		(292)	(185)
Total gastos		<u>(96,280)</u>	<u>(60,218)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		447	1,391
Impuesto a las ganancias	10	<u>0</u>	<u>(941)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>447</u>	<u>450</u>

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Silvia Carolina Abboud Abud
Gerente General


Alvaro Moscoso Villao
Contador General

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo a diciembre 31, 2015	40,000	20,762	4,495	65,257
Pago de dividendos, ver Nota 11, <u>PATRIMONIO</u>			(4,495)	(4,495)
Utilidad neta del ejercicio			450	450
Saldo a diciembre 31, 2016	40,000	20,762	450	61,212
Transferencia a reserva legal Adopción anticipada de NIIF 9, ver Nota 11. <u>PATRIMONIO</u>		450	(450)	0
Utilidad neta del ejercicio			136,293 447	136,293 447
Saldo a diciembre 31, 2017	40,000	21,212	136,740	197,952

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Silvia Carolina Abboud Abud
Gerente General


Alvaro Moscoso Villao
Contador General

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicio	96,245	87,075
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(99,330)	(62,006)
Otras (salidas) de efectivo	(2,196)	(1,203)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(5,281)	3,866
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de equipos, neto	0	(88)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	0	(88)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u>		
Pago de dividendos	0	(4,495)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación	0	(4,495)
(Disminución) neta en efectivo	(5,281)	(717)
Efectivo al comienzo del año	34,074	34,791
Efectivo al final del año	28,793	34,074

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Silvia Carolina Abboud Abud
Gerente General


Alvaro Moscote Villao
Contador General

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta del ejercicio	447	450
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación		
Impuesto a las ganancias	0	941
Depreciaciones	30	12
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(482)	5,466
Fondos de garantía	(2,196)	9,411
Cuentas por pagar y otros	(3,080)	(12,414)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	<u>(5,281)</u>	<u>3,866</u>

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Silvia Carolina Abboud Abud
Gerente General


Alvaro Moscote Villao
Contador General

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A., se constituyó el 17 de enero de 1994 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la intermediación de valores y la realización de actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las Casas de Valores.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril del 2017.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Activos financieros

Las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Guayaquil se miden al costo de acuerdo con el porcentaje de participación.

* Por la aplicación anticipada de la NIIF 9, se ajustó el valor de las acciones a su valor razonable, tomando como referencia el valor patrimonial proporcional en la fecha de la aplicación inicial, ver Nota 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

d) Otros activos

El fondo de garantía de la Bolsa de Valores de Quito está registrado como un activo intangible, de conformidad con la NIC 38, por lo cual está valorado al costo. Este fondo corresponde al valor aportado por la Compañía a la Bolsa de Valores de Quito.

La inversión en acciones en Decevale S.A. se encuentra registrada al costo.

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

f) Ingresos por actividades ordinarias

Las comisiones sobre operaciones y asesorías se reconocen en ingresos sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos ganados se reconocen cuando existe el derecho a cobrarlos.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros o no financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos esperados; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) Riesgo de mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus actividades.

d) Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos	<u>28,793</u>	<u>34,074</u>
	<u>28,793</u>	<u>34,074</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario	<u>2,392</u>	<u>1,910</u>
	<u>2,392</u>	<u>1,910</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por asesoría (1)	58,950	28,400
Gastos por comisiones	25,952	23,803
Gastos de condominio (1)	5,603	2,801

(1) Ver Nota 12. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de servicio de asesoría financiera bursátil y Convenio de reembolso de gastos de condominio

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los activos financieros está compuesto de la siguiente manera:

	<u>% participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bolsa de Valores Quito S.A. (1)	2.86	<u>146,907</u>	<u>10,614</u>
		<u>146,907</u>	<u>10,614</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo inicial (ii)	10,614
Ajuste por valor razonable (i)	136,293
Saldo final	<u>146,907</u>

- (i) Durante el 2017, la Compañía decidió adoptar anticipadamente la aplicación de la NIIF 9 para valorar los instrumentos de patrimonio (acciones) a su valor razonable, registrando un ajuste contra resultados acumulados por US\$136,293, ver Nota 11. PATRIMONIO.
- (ii) Con fecha 28 de julio del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima, con lo cual la cuota patrimonial de propiedad de la Compañía es equivalente a acciones.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las transacciones con la Bolsa de Valores de Quito S.A. son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por comisiones	71,172	56,724
Devolución cuota patrimonial	17,616	0

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otros activos está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles (1)	18,231	16,035
Inversión Decevale S.A. (2)	1,830	1,830
	<u>20,061</u>	<u>17,865</u>

(1) Los depósitos en garantía por operaciones bursátiles corresponden al aporte a la Bolsa de Valores de Quito, al Fondo de Garantía de Ejecución.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las inversiones en acciones en Decevale S.A. está compuesto de la siguiente manera:

	<u>% participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Decevale S.A. (i)	0.183	1,830	1,830
		<u>1,830</u>	<u>1,830</u>

(i) Al 31 de diciembre del 2017, se recibieron dividendos por US\$7,605 (2016: US\$220).

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la (pérdida) tributaria / utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	447	1,391
Gastos no deducibles	74	165
Ingresos exentos (1)	(7,605)	(220)
(Pérdida) tributaria / Utilidad gravable	(7,084)	1,336
Impuesto causado	0	294
Anticipo determinado (2)	0	941

(1) Ver Nota 9, OTROS ACTIVOS

(2) De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 41 numeral 2 literal a), establece que las Compañías consideradas como Microempresas estarán sujetas al cálculo del anticipo como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

11. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 100,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.40 cada acción.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del 2016, se aprueba el reparto de utilidades del ejercicio 2015 por US\$4,495.

Adopción anticipada de la NIIF 9 "Valoración de instrumentos financieros"

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre del 2017, se aprueba la adopción anticipada de la NIIF 9, para valorar sus instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2017, el monto ajustado asciende a US\$136,293, ver Nota 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

12. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de servicio de asesoría financiera bursátil

Con fecha 1 de julio del 2016, se firma renovación de contrato con Inversiones Dogo S.A., para que le preste el servicio de asesoría financiera bursátil, cuya duración es de dos años. La Casa de Valores por medio de este contrato pactó cancelar por concepto de honorarios el valor de US\$2,500 mensual, aunque también establece que de común acuerdo se podrá establecer un honorario adicional.

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos por este concepto ascienden a US\$58,950 (2016: US\$28,400), ver Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

Convenio de reembolso de gastos de condominio

El 5 de enero del 2017, la Compañía firma convenio con Inversiones Dogo S.A., para el reembolso de gastos de condominio, cuya duración es de un año.

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos reembolsados por este concepto ascienden a US\$5,603 (2016: US\$2,801), ver Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo con Resolución No. 423-2017-V emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y publicada en Registro Oficial No. 173 con fecha 1 de febrero del 2018, se amplía el plazo de acreditación del capital mínimo requerido para casas de valores hasta el 16 de mayo del 2018.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

A los Accionistas de
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

Hemos realizado ciertos procedimientos convenidos relacionados con el contenido mínimo del informe de auditoría externa y el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. al amparo de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Valores en la Resolución No. CNV-008-2006 que contiene las Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, Título I, Capítulo IV, Sección IV (Disposiciones Generales, específicamente lo relacionado al de las Auditorías Externas).

La suficiencia de los procedimientos convenidos es de exclusiva responsabilidad del Consejo Nacional de Valores y de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A., por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

La Administración de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de cumplir con todas las disposiciones legales indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones.

Nuestro trabajo se desarrolló en base a los documentos e información que fueron proporcionados por la Administración de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. No ha sido nuestra responsabilidad verificar la autenticidad o legitimidad de los mismos, recayendo ésta en aquellos que proporcionaron la información y documentación, y en quienes hagan uso del presente informe.

Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al Consejo Nacional de Valores y a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil, Bolsa de Valores de Quito para cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, por lo tanto, no deberá ser utilizado por otras personas que no sean las antes mencionadas.

Los procedimientos convenidos y desarrollados por nosotros estuvieron dirigidos a determinar el cumplimiento por parte del emisor de las disposiciones contenidas en el Art. 6 y 9 del Capítulo IV de la Resolución No. CNV-008-2006.

- Paso 1: Opinión sobre el Cumplimiento de Normas de Solvencia y Prudencia Financiera;
- Paso 2: Opinión sobre la elaboración acorde a la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, de las Órdenes de Operaciones, sus Registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y Liquidaciones;
- Paso 3: Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración del portafolio de terceros;
- Paso 4: Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; y,
- Paso 5: Opinión sobre la información financiera suplementaria requerida por la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones.

En los numerales siguientes se describen los resultados de los procedimientos antes mencionados relacionados con el contenido mínimo del informe de auditoría externa y el contenido adicional del informe de auditoría externa para casas de valores de ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.:

Paso 1: Se verificaron el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Verificar que la compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 18 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en lo relativo a Márgenes y Condiciones de Liquidez y Solvencia Patrimonial.

Índice de portafolio propio: Activos financieros / Patrimonio, menor que o igual a 2.

Índice de endeudamiento: Pasivo total / Patrimonio, menor que o igual a 2.

Índice de liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente, mayor que o igual a 1.

Un detalle de los resultados de los márgenes es como sigue:

Márgenes	Rubros	Importe en		Márgenes		Observaciones
		US\$		R&H	Óptimo	
Portafolio propio	Activos financieros	146,907	(i)	0.74	< = 2	Cumple
	Patrimonio	197,952	(i)			
Endeudamiento	Pasivo total	247	(i)	0.0012	< = 2	Cumple
	Patrimonio	197,952	(i)			
Liquidez	Activos corrientes	178,092	(i)	721.02	> = 1	Cumple
	Pasivos corrientes	247	(i)			

(i) Cifras tomadas del Informe de Auditoría 2017.

- b) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 27 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Capacidad de Operación: Las casas de valores podrán mantener contratos de underwriting para adquisición en firme y garantía total o parcial, hasta 3 veces su patrimonio.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2017, R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. no mantiene contratos de underwriting para adquisición en firme y garantía total.

- c) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 27 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Capacidad de Operación: Las casas de valores para la modalidad de contratos de underwriting del mejor esfuerzo, no tendrán ninguna limitación.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2017, R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. no mantiene contratos de underwriting del mejor esfuerzo.

- d) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 16 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Anticipación de Fondos: Las casas de valores podrán anticipar fondos de sus propios recursos a sus comitentes o a un grupo económico, hasta el 15% de su patrimonio, siempre y cuando este anticipo de fondos no represente más del 80% de los valores a ser adquiridos. El monto total de estas operaciones no podrá exceder del 200% de su patrimonio.

Verificamos que, al 31 de diciembre del 2017, R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. no ha anticipado fondos de sus propios recursos a sus comitentes o a un grupo económico.

Paso 2: Se verificaron el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 12 y 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a plazo y formatos de las órdenes de operaciones.

La Compañía está respetando las fechas máximas en que debe ejecutarse la negociación según lo indica el Artículo 12 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

En cuanto al cumplimiento con el Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo al formato de las órdenes, estas incluyen al menos lo siguiente:

- Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número del RUC según corresponda, de su comitente y de la persona que suscribe la orden;

- Lugar, fecha y hora de recepción de la orden;
 - Objeto de la orden (compra o venta) cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones;
 - Plazo de vigencia de la orden;
 - Nombre de la persona autorizada que recibe la orden;
 - Costos y condiciones de la negociación;
 - Firma del comitente o de su representante legal, cuando fuere aplicable; y,
 - Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores.
- b) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 7 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Obligaciones (que incluye lo relacionado con el registro de sus operaciones).

Verificamos que R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. ha cumplido con el Artículo 7 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a obligaciones, tal como se indica a continuación:

- Lleva los registros contables de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores;
- Lleva un registro cronológico y secuencial en el que se anotan con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas las mismas (reporte de órdenes y operaciones realizadas);
- Lleva un registro y archivo individual de cada uno de sus comitentes indicando el nombre, domicilio, copia de la cédula de identidad, RUC, nombramiento vigente del representante legal o poder, el contrato de administración de portafolio de ser el caso; y, tiene a disposición del comitente el comprobante de las operaciones que haya celebrado para éste, al día hábil siguiente a su realización. (Información básica del cliente: Persona natural o Persona jurídica); y,
- Guarda reserva de lo que concierne a las negociaciones que hiciere, así como de los nombres de las personas que se las encarguen, salvo que lo impida la naturaleza de las operaciones, o mediante requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, orden judicial o consentimiento expreso de los interesados.

Las operaciones con extranjeros, se establece que se han realizado considerando:

- La entrega a los comitentes de información que se encuentre en los sistemas internacionales de información; y,
 - Proveer a los comitentes el precio de cotización de los valores en el mercado en el que se negocien.
- c) Verificar que la Compañía auditada ha cumplido con las disposiciones del Artículo 14 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a Comprobantes de Liquidación.

Verificamos que R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. ha cumplido con el Artículo 14 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en lo relativo a comprobantes de liquidación, que contienen al menos lo siguiente:

- Fecha;
- Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número del RUC según corresponda, de su comitente;
- Nombre del emisor, clave de valor, cantidad de valores negociados y su valor nominal;
- Precio;
- Valor total de la operación;
- Comisión percibida;
- Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa; y,
- Firma de conformidad del comitente.

No han existido negociaciones en el mercado extrabursátil.

- Paso 3: Verificamos que, al 31 de diciembre del 2017, R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A., no ha mantenido contratos de mandato que respaldan la administración del portafolio de terceros.
- Paso 4: Al 31 de diciembre del 2017, R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. posee portafolio propio conformado por acciones de la Bolsa de Valores de Quito por US\$146,907, las mismas se encuentran inscritas en el Registro de Mercado de Valores y su negociación cumple con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- Paso 5: Respecto a la información financiera suplementaria requerida por la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones indicamos lo siguiente:

a) Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores

Las actividades realizadas por R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. durante el año 2017, se enmarcan en la Ley de Mercado de Valores y los Reglamentos que rigen su actividad.

b) Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control interno de la Compañía.

Nuestro estudio y evaluación no revelaron debilidades que a nuestro juicio profesional consideramos de importancia suficiente para merecer la atención de ambos.

c) Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias se la emite por separado de acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, el mismo que es emitido hasta el 31 de julio del 2018.

d) Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores

La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores, en referencia a:

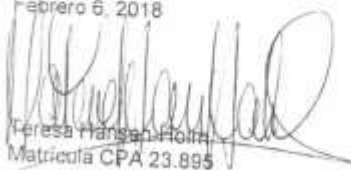
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Servicio de Rentas Internas

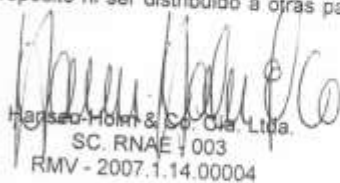
e) Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

La Compañía no presenta medidas correctivas que aplicar de informes de años anteriores.

Nuestro informe es exclusivamente para el propósito expuesto en el quinto párrafo y para su información, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes que las previstas en el contrato.

Guayaquil, Ecuador
Febrero 6, 2018


Teresa Hansen-Holm
Matriculada CPA 23.895


Hansel-Holm & Co. Cía. Ltda.
SC. RNAE 1 003
RMV - 2007.1.14.00004